

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

COMPAÑIA SSUYOCAR MOTORS S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la Empresa y de conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del período terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Como es de conocimiento la compañía se constituyo el 30 de Noviembre del 2011, según registro de la Superintendencia de compañías N° SC.IJ.DJC.Q.2012.26 con domicilio principal en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, e inscrita en el Registro Mercantil N° 132 partida 8 del 19 de Enero del 2012.

Como actividad principal la compañía tiene la compra venta al por mayor y menor de vehículos automotores, accesorios, partes y piezas automotrices, prestación de servicios de mantenimiento mecánico, pintura y tapicería para vehículos

1.- DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros (Estado de Situación y Estado de Resultados) al 31 de Diciembre del 2014 para su información y posterior aprobación de la Junta General de Accionistas; aprobados estos pasarán a ser presentados a los organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y otros.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas se cumplieron, y también aquellas que disponen los estatutos sociales de la Compañía.

2.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

a) Aspectos administrativos

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como disposiciones generales que por Ley son exigidas, se han dado estricto cumplimiento por parte de la Administración para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Los estados financieros fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFS), y todos los controles internos exigidos por auditoría y aplicando las normas impartidos por esta fueron cumplidos por los departamentos respectivos y aprobados por la Administración.

b) Aspectos laborales

Como se puede determinar la Compañía, se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación (sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, participación de utilidades y otros beneficios sociales), dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo, el Ministerio de relaciones laborales MRL y la Seguridad Social de nuestro país.

La compañía durante este periodo no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal de empleados.

c) Aspectos legales

Todas las disposiciones de normativa legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes y en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

En el campo tributario:

1. La Compañía ha cumplido con la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI; en la presentación de Impuestos (declaración del IVA y retenciones en la Fuente) de algunos meses se ha procedido a realizar sustitutivas por la omisión involuntaria de algunas facturas recibidas de proveedor y así tener presentada la información correcta.
2. Los demás Impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran presentados para que la compañía pueda operar amparada por las Leyes.
3. La Compañía en campo legal no ha tenido ningún proceso judicial interpuesto por persona o institución alguna.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2014, la compañía ha obtenido un total de ingresos de USD. 247.705,92 a diferencia que sus costos y gastos USD. 237.819,20 generando una Utilidad en el ejercicio económico (Enero/Diciembre) de USD. 9.886,72 cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Como Ustedes señores Accionistas pueden darse cuenta los ingresos de la Empresa han crecido, demostrando una mayor acogida del mercado de servicios al que nos debemos.

La utilidad de la compañía luego de participación a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, se recomienda distribuirla a los señores Accionistas de acuerdo a su porcentaje accionario.

Esperamos que en el ejercicio 2015, mantengamos los márgenes de rentabilidad y en lo posible mejorar los mismos.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,



Ana Lucía de la Torre
GERENTE GENERAL